

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
CARRERA BACHILLERATO (LI-ECONOMI)**



NOMBRE DEL CURSO:	Regulación y Desarrollo
TIPO DE CURSO:	Regular
CÓDIGO DE CURSO:	ECF 507
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	V Nivel
PERIODO LECTIVO:	II Ciclo 2024
MODALIDAD:	Presencial
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
TIPO DE LABORATORIO:	N/A
CRÉDITOS:	3
HORAS SEMANALES:	8
HORAS DEL CURSO	2 teoría; 1 práctica; 5 estudio independiente
HORAS DOCENTE:	3
HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	1 hora
HORARIO DEL CURSO:	V: 18:00-20:30, grupo 1 y 3 J: 18:00-20:30, grupo 2
REQUISITOS:	N/A
CORREQUISITO:	N/A
DOCENTES:	Grupo 1 y 2: Oscar Barrantes Víquez oscar.barrantes.viquez@una.cr Grupo 3: Roberto Jiménez Gómez roberto.jimenez.gomez@una.cr
COORDINADORA DE CÁTEDRA:	Bernal Rodríguez González bernal.rodriguez.gonzalez@una.cr Cátedra de Enfoques y Tópicos del Desarrollo
COMISIÓN GUÍA ACADÉMICA:	guia.economia@una.cr

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961 o escriba al correo electrónica fiscalia@una.cr

I. Descripción del curso:

Este curso se desarrolla en un contexto de cambios permanentes en las industrias y las reglas de juego a nivel nacional e internacional. Al ser la regulación económica uno de los ámbitos más importantes en materia de arreglos y reformas institucionales para intervenir, prevenir y corregir fallos de mercado y para promover o restringir inversiones en sectores productivos considerados estratégicos para el desarrollo, su conocimiento es fundamental para comprender el papel del Estado y plantear opciones de políticas públicas.



II. Objetivos

Objetivo General

Analizar los principales enfoques, conceptos e instrumentos desarrollados para la regulación de la competencia en los mercados, logrando la comprensión de los problemas, los alcances y las limitaciones de la regulación de mercados.

Objetivos específicos

- Aplicar herramientas teóricas y metodológicas para el análisis de los distintos esquemas de regulación y políticas regulatorias en mercados imperfectos e incompletos.
- Conocer los problemas más importantes de la regulación económica utilizando distintos enfoques de regulación y evaluando políticas regulatorias en casos concretos.
- Determinar los alcances y limitaciones de la regulación en distintos sectores para el caso de Costa Rica.

III. Aprendizajes integrales

Saber conceptual

1. Introducción

- 1.1 Fallas de mercado
- 1.2 Soluciones a las fallas de mercado
- 1.3 Tipos de regulación
 - 1.3.1 Regulación Económica (tarifas y calidad)
 - 1.3.2 Regulación Administrativa y técnica
 - 1.3.3 Ex ante ex post

2. Institucionalidad, políticas públicas y regulación

- 2.1 El marco legal e institucional y la intervención pública.
- 2.2 Importancia de las instituciones para la regulación y el desarrollo
- 2.3 La gobernanza de la regulación
- 2.4 El debate sobre el diseño institucional de la regulación.



- 2.5 El regulador independiente
- 2.6 ¿Cómo prevenir la captura?

3. De la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación

- 3.1 Definición de servicio de interés general versus servicio público
- 3.2 Adaptación de la regulación a un servicio de interés general
- 3.3 Responsabilidades de los prestadores y el rol del regulador
- 3.5 Reflexión crítica sobre la Nueva Teoría de la Regulación en un contexto de subdesarrollo.



4. Instrumentos regulatorios

- 4.1 El enfoque de servicio al costo y metodologías tarifas: tasa de retorno, modelo de costo de industria, modelos híbridos.
- 4.2 Precios tope, tarifas por comparación.
- 4.3 Otros instrumentos



5. Enfoques teóricos y la influencia en la regulación

- 5.1 La Teoría del Interés Público
- 5.2 La Teoría de la Regulación Económica (captura)
- 5.3 Institucionalismo y regulación: el enfoque de los costos de transacción
- 5.4 La Nueva Teoría de la Regulación: el enfoque del principal y el agente Instituciones

6. Competencia Regulada y la búsqueda de la competitividad.

- 6.1 Papel del Regulador para promover la competencia regulada.
- 6.2 El marco normativo para la competencia regulada.
- 6.3 La eficiencia y la competitividad con la competencia regulada en servicios públicos estratégicos.
- 6.3 Casos de éxito en el binomio regulación y competencia

7. Transparencia, accesibilidad y la participación social para una regulación efectiva.

- 7.1 La transparencia como medio y derecho
- 7.2 Accesibilidad y los objetivos del desarrollo sostenible
- 7.3 La participación social instrumento y derecho ciudadano
- 7.4 Acciones del regulador para empoderar al usuario.
- 7.4 Análisis de casos de éxito.
- 7.5 Modelos de gobernanza e independencia.
- 7.6 Presupuestos, nombramientos y rendición de cuentas.
- 7.7 Judicialización y captura del regulador.

Saber procedimental

- Aplicar el análisis instrumental para el análisis de estudios de casos
- Discutir con base en diferentes enfoques de competitividad y regulación
- Identificar, relacionar e integrar conceptualizaciones y métodos para regular mercados en CR y otros países
- Proponer mejoras regulatorias para la competitividad y el desarrollo



Saber actitudinal

- Ética profesional.
- Actitud crítica y reflexiva.
- Disposición para resolver problemas.
- Actualización permanente.
- Creatividad.
- Capacidad de trabajar en equipo.



IV. Responsabilidades del estudiantado.

Los estudiantes tienen la responsabilidad de hacer las lecturas, cumplir con los trabajos y actividades asignados. Su asistencia y participación en clase es vital para comprender en los procesos de interacción con compañeros y docente la relevancia y retos de la regulación para propiciar el desarrollo.

La ética para proponer y hacer los diferentes trabajos con innovación y de forma genuina es una responsabilidad esencial del estudiante.

Se buscará complementar el trabajo en el aula, las clases magistrales, el trabajo en grupo y asignaciones individuales con diferentes materiales de interés como videos, documentos de informes técnicos y problemáticas actuales con el fin de profundizar y concientizar sobre diferentes situaciones propias de la economía, la regulación, la política y la participación social.

V. Aspectos Metodología

El curso utiliza una combinación de lecturas previas a cada sesión, y discusiones y presentaciones en clase por parte de los estudiantes y del profesor. Las lecturas incluyen

una combinación de materiales: libro de texto, artículos originales de algunos de los principales autores y revisiones de la literatura. Se incluyen materiales en español y en inglés.

Se harán dinámicas de casos y simulaciones de casos reales, además se hará uso de videos y otros medios didácticos.

Para clases virtuales que se lleven a cabo de forma excepcional, si se acuerdan según la normativa, se usará la plataforma de Teams.



VI. Evaluación

Para lograr el mejor provecho de este curso, el alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y este debe: entregar las rúbricas de calificación con las que se evaluarán los productos una semana antes de la fecha estipulada para su presentación y debe entregar los documentos debidamente calificados, ocho días después.



Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
Presentaciones de trabajos	25%	De temas asignados a los estudiantes de forma individual o en grupo	Durante el curso
Dos exámenes parciales	40%	Sobre los temas del curso, Para el I examen corresponden los temas 1 y 2. Para el II examen corresponden los temas 3, 4 y 5 Un examen podrá ser una discusión y análisis de un caso con un informe técnico	I examen: semana 8 (Del 9 al 14 de septiembre) Segundo examen: semana 15 (Del 16 de octubre al 02 de noviembre)
Exámenes cortos (Quices)	10%	Sobre lecturas asignadas por el profesor	Durante el curso, el profesor avisará una semana antes de la evaluación

Avances y Trabajo Final	25%	Versará sobre un sector regulado en donde desarrollen el análisis teórico y la comprensión fáctica de un sector regulado y la aplicación de los contenidos del curso	Avances: del 16 octubre al 07 noviembre según corresponda por asignación del profesor. Entrega Trabajo Final: del 11 al 16 noviembre. Exposiciones Trabajos Finales: del 02 al 14 noviembre Exposiciones Trabajos Finales: del 06 al 18 noviembre
-------------------------	-----	--	---



VII. Normas específicas para la ejecución del curso

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927), tres ausencias injustificadas de la persona estudiante perderían automáticamente el curso.

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.

VIII. Cronograma

Número de sesión	Fecha	Tipo de sesión	Contenidos	Actividades	Recursos didácticos requeridos
01	Del 22 al 27 de julio (25 de julio feriado)	PRESENCIAL	Introducción: de la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación	Clase magistral Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Introducción: De la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación Domingo et al, Capítulo 1 Rivera Urrutia
02	Del 29 de julio al 3 de agosto (2 de agosto feriado)	PRESENCIAL	Introducción: de la Teoría del Interés Público a la Nueva Teoría de la Regulación	Clase magistral Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Domingo et al, Capítulo 1 Rivera Urrutia
03	Del 5 al 10 de agosto	PRESENCIAL	Introducción: instrumentos regulatorios	Clase magistral Presentación grupo Estudio de caso	Domingo et al, Capítulo 2 Sunstein (2013) Schnellenbach & Schubert (2014). BID (2022) Lasheras Miguel A. (1999).
04	Del 12 al 17 de agosto (15 de agosto feriado)	PRESENCIAL		Estudio de caso Preguntas y discusión en clase	Domingo et al, Capítulo 2 Sunstein (2013) Schnellenbach & Schubert (2014).
05	Del 19 al 24 de agosto	PRESENCIAL	Introducción: La regulación	Clase magistral	Domingo et al, Capítulo 3.





			de competencia	Presentación estudiantes individuales	Lasheras Miguel A. (1999).
06	Del 26 al 31 de agosto (31 de agosto feriado)	PRESENCIAL	Enfoques: la teoría del Interés Público	Comprobación de lectura Clase magistral Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Hantke-Domas, M (2003) Stiglitz, J. (2010) Lasheras Miguel A. (1999).
07	Del 2 al 7 de septiembre	PRESENCIAL	Enfoques: la teoría del Interés Público	Preguntas y discusión en clase Clase magistral Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Hantke-Domas, M (2003) Stiglitz, J. (2010)
08	Del 9 al 14 de septiem.	PRESENCIAL	I EXAMEN PARCIAL		
09	Del 16 al 21 de septiembre	PRESENCIAL	Enfoques: Teoría de la regulación, institucionalismo y regulación, y la nueva teoría de la regulación	Clase magistral Presentación grupo Estudio de caso	Enfoques Stigler, G.J. (1971) y Peltzman (1971) Coase (1937) Carvajal (2013) OCDE (2020) BID (2022)



10	Del 23 al 28 de septiem.	PRESENCIAL	Enfoques: La nueva teoría de la regulación Competencia Regulada (1) Transparencia, accesibilidad y la participación social (1)	Análisis mediante caso	Spiller, P.T. (2013) Tirole, Jean (2014) Carvajal (2013) OCDE (2020) Lasheras Miguel A. (1999).
11	Del 30 set al 5 de octubre	PRESENCIAL	Instituciones: el debate sobre el diseño institucional	Dinámica en grupo a partir de preguntas guía	Domingo et al, Capítulos 4 y 5 Estache, A. y David Martimort Herrero, F. y G. Monge (2019) BID (2022)
12	Del 7 al 12 de octubre	Presencial	Caso de Regulación	Presentación de casos de sectores o servicios regulados	Web de ARESEP y dtos del docente Lasheras Miguel A. (1999). Milnitsky Sergio. (2018) Ariño-Ortiz, G. (2014) Toda la vista hasta aquí
13	Del 14 al 19 de octubre	Virtual	Competencia Regulada (1)		Lizarazo, L., & Anzola, M. (2004). Lasheras Miguel A. (1999).



					Domingo, R., J. – Galetovic, Alexander y Sanhueza R. (2002)
14	Del 21 al 26 de octubre	Virtual	Transparencia, accesibilidad y la participación social (1)		Milnitsky Sergio. (2018) OCDE. (2020) BID (2022) Consumers International. (2012)
15	Del 28 de octubre al 2 de noviembre	Presencial	Examen Parcial II	Discusión y presentación trabajos finales	Toda o parte de la materia aplicada
16 (fin del ciclo)	Del 4 al 9 de noviembre	Presencial		Discusión y presentación trabajos finales	
Del 11 al 16 de noviembre		Exámenes finales			
Del 18 al 23 de noviembre		Semana de estudio			
Del 25 al 30 de noviembre		Extraordinarios			
Inclusión de notas Del 11 al 22 de noviembre					
Recepción de actas de calificación Del 25 al 27 de noviembre					

****Evaluación del desempeño docente del 23 de octubre al 26 de noviembre***

(1) Son temáticas que se verán como un eje transversal en todo el curso, con exposiciones puntuales en estas semanas.

IX. Bibliografía

1. Ariño-Ortiz, G. (2014). Regulación Económica: lecturas escogidas. España: Thomson.

2. BID. (2022). ¿Preparados para regular? Lecciones y desafíos de la regulación en América Latina y el Caribe

<https://publications.iadb.org/es/preparados-para-regular-lecciones-y-desafios-de-la-regulacion-en-america-latina-y-el-caribe>

3. Carvajal M, Dammert A, Molinelli F. Teoría de la Regulación Económica, USMP Fondo Editorial, Lima, 2013.

4. Domingo, Rosario; Ponce, Jorge; Zipitría, Leandro (2020). Regulación económica para economías en desarrollo. Disponible en:

<http://leandro-zipitria.com/libro-regulacion/> y
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9615>

5. García Bernal Nicolas. Modelos de regulación económica, aplicados a monopolios naturales. Biblioteca de la Nación de Chile, agosto 2019.

[https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27836/1/BCN_Modelos de Regulacion Economica Agosto19.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27836/1/BCN_Modelos_de_Regulacion_Economica_Agosto19.pdf)

6. Casullo, L. – Durand, A. – Cavassini, F. (2019). The 2018 Indicators on the Governance of Sector Regulators-Part of the Product Market Regulation (PMR) Survey. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/a0a28908-en.pdf?expires=1628479862&id=id&accname=guest&checksum=07CCDF4B288525BF41611016C1A2CDF6>

7. Coase, Ronald (1937) La naturaleza de la empresa. Disponible en:

<https://vdocuments.mx/coase-1937-lanaturaleza-de-la-empresa.html>

8. Consumers International. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2012) Buenas prácticas de transparencia y participación ciudadana en la regulación de servicios públicos domiciliarios en América Latina

<https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/bitstream/handle/10625/52081/IDL-52081.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

9. Domingo, R., J. – Galetovic, Alexander y Sanhueza R. (2002). Regulación de servicios públicos. ¿Hacia dónde debemos ir? Revista Estudios Públicos. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304092902/rev85_agaletovic_regulacion.pdf

10. Domingo, R., J. Ponce y L. Zipitría. (2016). Regulación económica para economías en desarrollo. Departamento de Economía - FCS, Universidad de la República, Montevideo.



<https://leandro-zipitria.com/files/2016.Libro%20Regulacion%20FINAL.pdf>

11. Estache, A & D. Martimort. (s.f.). Politics, Transaction Costs, and the Design of Regulatory Institutions. Disponible en:

<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.131.9551&rep=rep1&type=pdf>

12. Hantke-Domas, M. (2003). The Public Interest Theory of Regulation: Non-Existence or Misinterpretation? European Journal of Law and Economics Disponible en:

<https://doi.org/10.1023/A:1021814416688>

13. Lasheras Miguel A. (1999). La regulación económica de los servicios públicos. Editorial Ariel. Primera edición, Barcelona España.

14. Lizarazo, L., & Anzola, M. (2004). La Regulación Económica: tendencias y desafíos. Bogotá: Centro Editorial Universidad de Rosario.

https://www.researchgate.net/profile/Liliana-Lizarazo-Rodriguez/publication/259827834_Regulacion_autorregulacion_y_desregulacion/links/0a85e52e0d095c780e000000/Regulacion-autorregulacion-y-desregulacion.pdf

15. Nallar, M. (2013). Regulación y Control de Servicios Públicos. España: Marcial Pons.

<https://www.slideshare.net/slideshow/regulacin-y-control-de-los-servicios-pblicos-daniel-mauro-nallar-isbn-9789872494155/10619936>

16. Milnitsky Sergio. (2018) Manual de Introducción a la Economía Institucionalista. Universidad de la República de Uruguay y Comisión Sectorial de Enseñanza

<https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/02/Manual-de-Introduccion-a-la-Economi%CC%81a-Institucional-Milnitsky.pdf>

17. Musacchio, Andrés (2018). La teoría de la regulación y la influencia del pensamiento económico italiano. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/journal/2821/282156628003/html/>

18. OCDE. (2020) The Governance of Regulators, Shaping the Future of Regulators. THE IMPACT OF EMERGING TECHNOLOGIES ON ECONOMIC REGULATORS.

<https://www.amazon.com/-/es/OECD/dp/9264492488>

19. Peltzman, S. (1989). The Economic Theory of Regulation after a Decade of Deregulation. Brookings Papers: Microeconomics.

https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/1989/01/1989_bpeamicro_peltzman.pdf

20. Rivera Urrutia, Eugenio (2004). Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. Gestión y Política Pública

21. Schnellenbach, J. & C. Schubert (2014). Behavioral Political Economy: A Survey, CESifo Group Munich, Working Paper Series 4988.



22. Spiller, P.T. (2013). Transaction cost regulation. Journal of Economic Behavior and Organization. Estados Unidos.

23. Stiglitz, J. (2013). Regulación y fallas. Revista de Economía Institucional. Colombia.

24. Stigler, G.J. (1971). The Theory of Economic Regulation. Journal of Economics and Management. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3003160>

25. Tirole, Jean (2014). Market Failures and Economic Policy. Conferencia al recibir el Premio Nobel de Economía.

Videos:

<https://youtu.be/4ef4ISONlqA> OCDE, 2021

Políticas públicas en regulación de energía

[Universitas Fundación](#)

<https://www.youtube.com/live/9rJy2xVvDQo?si=yPgSuG5ZAqqozkK1>

Taller Técnico con José Gallardo: Regulación Económica

[INFOX](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=itSOet69-PM>

ARESEP.

19 noviembre 2021.

<https://youtu.be/jCNu0xpzQWE?si=oRplkYar5nXvP594>



Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional
1974